



ASUNTOS RELACIONADOS
CON MEDIDAS CAUTELARES
CORTE DEL 01 AL 07 DE MAYO DE 2026

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

PARTE RECURRENTE: Partido Revolucionario Institucional

RESPONSABLE: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

ACUERDO IMPUGNADO

Acuerdo ACQyD-INE-23/2026 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, por el que se declaró improcedente la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por la recurrente en el procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/PRI/CG/19/2026 y su acumulado UT/SCG/PE/EGS/JL/NL/20/2026, integrados con motivo de las quejas presentadas contra Movimiento Ciudadano, por el supuesto uso indebido de la pauta con propaganda posiblemente calumniosa, derivado de la difusión del promocional "MICHELLE NEXT ENERGY" pautado para transmitirse por radio y televisión con los folios RV00213-26 y RA00266-26, respectivamente.

¿QUÉ SE
RESOLVIÓ?

ÚNICO. Se desecha de plano la demanda.



Votación: Unanimidad



Con la ausencia del magistrado
Reyes Rodríguez Mondragón